

Datos generales		
1. Nombre del trámite o servicio		
Apertura de Empresas (SARE)		
2. Denominación de la Dependencia o Entidad responsable/unidad administrativa que otorga el trámite o servicio		
Dirección de Desarrollo Económico, Industria y Comercio		
3. ¿En qué casos debe solicitarse el trámite o servicio?		
Cuando el ciudadano pretenda abrir un negocio, cuyo giro comercial sea de bajo riesgo y la dimensión total del local sea menor a 60 metros cuadrados		
4. ¿Es un trámite o servicio?	5. Documento que se obtiene	6. Vigencia
Trámite	Licencias de Funcionamiento y de Uso de Suelo	Ejercicio fiscal
Requisitos de entrada		
7. Requisitos	8. Descripción	9. Presentación
Persona física:		
Identificación oficial	INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional, INAPAM	Original y 1 copia
RFC	Constancia de situación fiscal membretado por el SAT	Original y 1 copia
Formato único para la Apertura de Empresas (SARE)	Formato único proporcionado en la Ventanilla Única SARE o disponible para su descarga en el portal institucional del Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan	Original y 1 copia
Comprobante de domicilio del establecimiento comercial	Recibo de CFE, agua o teléfono, no mayor a tres meses	Original y 1 copia
Video y/o fotografías	De buena calidad en su resolución, donde se muestre cómo se está midiendo el local, a fin de comprobar que las dimensiones del mismo no rebasan los 60 metros cuadrados.	Medio magnético (CD)
Persona moral:		
Identificación Oficial	INE, pasaporte, cartilla militar, cédula profesional o INAPAM del representante legal	Original y 1 copia
RFC	Constancia de situación fiscal membretado por el SAT	Original y 1 copia
Formato único	Formato único proporcionado en la Ventanilla Única SARE o disponible para su descarga en el portal institucional del Gobierno Municipal de San Martín Texmelucan	Original y 1 copia
Comprobante de domicilio del establecimiento comercial	Recibo de CFE, agua o teléfono, no mayor a tres meses	Original y 1 copia
Video y/o fotografías	De buena calidad en su resolución, donde se muestre cómo se está midiendo el local, a fin de comprobar que las dimensiones del mismo no rebasan los 60 metros cuadrados.	Medio magnético (CD)
Acta Constitutiva	Documento que demuestra la constitución legal de la	Original y 1 copia
10. Documentación complementaria en casos específicos		
Requisitos	Descripción	Presentación
Contrato de Arrendamiento	En caso de que el solicitante no sea el dueño del local, deberá presentar el documento legal que comprueba el arrendamiento del mismo.	Original y 1 copia
Modificación del Acta Constitutiva	En caso de ser persona moral y el acta constitutiva sufrió alguna modificación	Original y 1 copia
Poder Notarial	En caso de ser persona moral y no se presente el responsable de la empresa, se deberá presentar el apoderamiento notarial a nombre de quién solicite el trámite ante la Ventanilla Única SARE.	Original y 1 copia
Carta poder simple	En caso de que lo solicite un tercero a nombre de otra persona física	Original y 1 copia
Contrato de Residuos Peligrosos Biológicos-Infeciosos	En caso de que el giro sea cualquier tipo de clínica, consultorio u otro giro que produzca residuos peligrosos biológicos-infecciosos	Original y 1 copia

11. Observaciones generales		
No se recibirán expedientes incompletos		
12. Modalidad del trámite o servicio	13. ¿Se requiere formato o escrito libre?	
Presencial	Formato	
14. Nombre del(os) formato(s) para la gestión del trámite o servicio		
Formato Único para la Apertura de Empresas (SARE)		
15. ¿Personal del gobierno municipal acudirá a realizar algún tipo de inspección domiciliaria para otorgar el trámite o servicio?		
No		
16. ¿Qué información deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?		
N/A		
17. Objetivo de la inspección, verificación o visita domiciliaria		
N/A		
Costo		
18. Concepto	19. Monto	
Licencia de Funcionamiento:		
- Persona Física	\$81.00	
- Persona Moral	\$888.5	
Recolección de Desechos Sólidos	\$418.00	
Licencia de Uso de Suelo	\$43.00 por metro cuadrado	
20. Sustento legal para su cobro (nombre de la normatividad(es), artículo(s), en su caso fracción(es))	21. Lugares donde se debe efectuar el pago	
Artículos 14 fracción VIII numeral 1 inciso c), 24 fracción I inciso b), 41 fracciones I y VI Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019	Cajas de la Tesorería Municipal, Boulevard Xincohtécatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan Código Postal 74000	
Plazo para la conclusión del trámite o servicio		
22. Días hábiles para otorgar el trámite o servicio		
3 días hábiles (72 horas)		
23. ¿Cuáles son los criterios para la resolución del trámite o servicio?		
La documentación debe entregarse completa en la Ventanilla Única SARE El video y/o fotografías deberán mostrar la medida real del local, en caso contrario será rechazado. Por ello, se recomienda que en las imágenes se muestre como se va está midiendo el establecimiento comercial.		
24. En caso de que no se cumpla con los criterios de resolución ¿cuál es el plazo en que el área administrativa responsable informará al solicitante?		
En 24 horas		
25. ¿Por qué medios se le hará del conocimiento del solicitante que no cumple con los criterios de resolución y la propuesta de solución para continuar con el trámite o servicio, así como el plazo máximo para solventar los requisitos faltantes?		
Vía telefónica o correo electrónico, dependiendo de los datos proporcionados por el solicitante		
26. Plazo máximo para que el solicitante cumpla con los criterios de resolución, una vez notificado de la prevención de faltantes u otro tipo de incumplimiento que establece el procedimiento del trámite o servicio		
N/A		
27. Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)		
Recurso de revisión		
Unidad Administrativa y Lugar(es) donde se realiza el trámite o servicio		
28. Nombre del área administrativa responsable del trámite o servicio		
Dirección de Desarrollo Económico, Industria y Comercio		
29. Dirección del área (calle, número interior y exterior, colonia, código postal y municipio)		
Boulevard Xincohtécatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, Código Postal 74000		
30. Correo electrónico de contacto para consultas sobre el trámite o servicio	31. Teléfono de atención para consultas sobre el trámite o servicio	32. Horario de atención
diana.camacho2594@gmail.com	1.09.53.00 Ext. 687	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
9		
33. Fundamento jurídico del trámite, requisitos, inspección, aplicación de afirmativa o negativa ficta, vigencia, criterios de resolución y plazo para informar al solicitante sobre faltante o incumplimientos en el procedimiento (nombre de la normatividad, artículo(s), en su caso, fracción(es))		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115 fracción V incisos d) y f).		
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículo 105 fracción IV incisos a) c), d) y f)		
Ley Orgánica Municipal, artículo 78 fracciones XLI y XLIII.		

Información adicional		
34. Enunciar información que considere importante sobre el procedimiento y resolución del trámite o servicio, en su caso, el hipervínculo en donde se pueda consultar		
En caso de que el giro sea cualquier tipo de clínica, consultorio u otro giro que produzca residuos peligrosos biológicos-infecciosos presentar contrato de Residuos Peligrosos Biológicos-Infecciosos		
Datos de quien valida la información:		
35. Nombre	36. Puesto	37. Firma
Diana Flores Camacho	Responsable del módulo SARE	
38. Para interponer quejas y/o denuncias sobre trámites y servicios		
Nombre y ubicación del área para interponer quejas o denuncas		
Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social ubicada en Boulevard Xicohténcatl No. 612 Colonia San Damián, San Martín Texmelucan, Código Postal 74000		
Correo electrónico de contacto para consultas sobre	Teléfono de atención para consultas	Horario de atención
quejasydenuncias@sanmartintexmelucan.gob.mx	01 800 632 76 76	Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas
39. De uso exclusivo de la Contraloría Municipal		
Número de registro de trámite o servicio		
035/DDEIC		